FUNDAMENTOS

En la última década Latinoamérica avanzó en la consolidación democrática fundamentalmente en el desarrollo económico con inclusión social y cultural.

Desterró las políticas de sumisión logrando la independencia del Fondo Monetario Internacional, creando el propio desarrollo económico social con políticas públicas de reactivación y de neto corte inclusivo, primando los intereses de los que menos tienen por encima de los grandes grupos económicos.

Consecuente a la política llevada a cabo por la región, se ha intentado mediante hechos beligerantes armados y/o a través de presiones y avances de las corporaciones económicas interrumpir constantemente los estados constitucionales o democráticos de los países latinoamericanos. Estas aventuras destituyentes las vivieron todas las naciones de la región, como Ecuador, Honduras, Bolivia y la República Argentina, siendo su paradigma las fatídicas jornadas de la resolución 125.

El Paraguay vive hoy horas sombrías porque se ha logrado el cometido, se destituyó a su Presidente, elegido por el voto popular, mediante un golpe parlamentario apoyado por las minorías desplazadas del gobierno por decisión del pueblo en las urnas.

El objetivo es tratar de paralizar a los pueblos de América latina, soslayando y destruyendo el proyecto de crecimiento, igualdad y libertad iniciado por los pueblos de América Latina.

Lo llevado a cabo en la hermana Paraguay, es sin dudas un golpe encubierto con una farsa comedia de juicio político, sin la garantía de derecho a defensa, en un plazo de 48 horas, sin acusación y sin pruebas, llevada adelante por una dirigencia de estirpe dictatorial; desconociendo los derechos de su pueblo e intentando su expansión al resto de la región.

El proyecto emancipador de latinoamérica no se puede detener, no debemos admitir hechos como el enunciado que terminan menoscabando las democracias del mundo y especialmente las nuestras.

Estas acciones no son solamente contra el pueblo paraguayo, están dirigidas a todos los pueblos de América, estas viejas y nuevas metodologías destituyentes deben terminar para siempre en nuestra geografía.

Todos los gobiernos de la región deben alzar su voz de repudio a lo ocurrido, no olvidarnos de nuestra historia y levantar la bandera de la solidaridad y hermandad que nos une al pueblo paraguayo.

Es entonces imprescindible expresarnos en consonancia con el gobierno nacional, rechazando y expresando el más enérgico repudio al golpe parlamentario padecido por El Paraguay y que mediante la intervención de los organismos regionales se logre en lo inmediato restablecer el orden democrático con la restitución del Presidente elegido por el pueblo.

Por ello:

Autor: Labor Parlamentaria.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su enérgico rechazo a la situación de ruptura del orden democrático y de la voluntad popular acaecida en la República del Paraguay, por no haberse respetado las garantías del debido proceso y la defensa en juicio del Presidente Constitucional, señor Fernando Lugo.

Artículo 2°.- Adhesión a la DR-380/12 declarada por el Honorable Senado de la Nación ante la situación acaecida en la hermana República del Paraguay.

Artículo 3°.- De forma.